

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0111/2/2023  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** horas del día **04 de julio del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0111/2/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"**, se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas** ni hubo asistencia de licitantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compra la **Lic. Mariana Vargas Rodríguez**, como Comprador responsable del procedimiento **Juan Iván Hernández Hernández** y por parte del Área Requiriente el **C. Luis Arturo Serrano Franco**, **Director de Bienes Muebles, de la Secretaria de Administración.**

Se cierra la presente acta, siendo las **14:10** horas del día **04 de julio del 2023**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

Esta Acta consta de **01** página firmada por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

**POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Iván Hernández Hernández	Comprador	

**POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:**

Nombre	Cargo	Firma
C. Luis Arturo Serrano Franco	Director de Bienes Muebles, de la Secretaria de Administración.	

----- FIN DE ACTA -----